



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO el Sobre 772/2022-000 elevado por el Vicedecano de Facultad Regional Tucumán, Ing. Juan Esteban Campos, la Nota presentada por el Ing. Walter Fabián Soria, Decano de la Facultad Regional Tucumán mediante la cual solicita licencia por cargo de mayor jerarquía, la Resolución del Consejo Directivo N° 108/2022, y el Decreto N° 955/1 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N°955/1 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán nombra al Mg. Ing. Walter Fabián Soria en el cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que por Resolución N° 108/2022, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán resuelve: "ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia por cargo de mayor jerarquía, Ordenanza N° 474- Capítulo IV: Licencia Extraordinaria - 11: Sin Goce de Haberes- Inciso e/I, al Mg. Ing. Walter Fabián Soria, DNI N° 20.159.888, Decano de la Facultad Regional Tucumán, mientras dure la vigencia del Decreto N°955/1 del Vicegobernador de la Provincia Tucumán, en Ejercicio del Poder Ejecutivo de fecha 01/04/2022."

Que el artículo 2° de la Resolución indicada pone en funciones, en ejercicio del Decanato, al Vicedecano de la Facultad Regional Tucumán, Ing. Juan Esteban Campos, DNI N° 10.298.179 mientras dure la licencia concedida al Ing. Soria.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que, analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos toma conocimiento de la referida designación y considera procedente expedirse en tal sentido.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

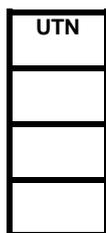
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la Resolución N°108/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán mediante la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía al Decano de aquella dependencia, atento a su designación como Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°526/2022



Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ROSSO
Secretario de Consejo Superior